



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 094 DE 19

(JUL. 25 1957)

Por el cual se suprime un cargo en la Personería Municipal y se crea otro.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales y de las extraordinarias de que está investido,

DECRETA :

Art. Unico.- Suprímese el cargo de Oficial Mayor de la Personería Municipal y créase el cargo de Secretario del Personero Municipal Delegado en lo Penal, con una asignación mensual de Cuatrocientos pesos (\$400.00)

SOMETASE A LA APROBACION DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a JUL. 25 1957

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

ctn.



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 004 DE 1957

1957 JUL 25

Por el cual se suprime un cargo en la Personería Municipal y se crea otro.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DE SANTANDER
Secretaría de Hacienda.

Bucaramanga, julio 25 de 1.957

APROBADO

Ciro Lopez Mendoza

CIRO LOPEZ MENDOZA
Secretario de Gobierno,
encargado de la Gobernación.



Gerardo Silva Valderrama

GERARDO SILVA VALDERRAMA
Secretario de Fomento y O.C.O.P.P., encargado
del Despacho de Hacienda.

HRP/s.de.a.